

## POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: GA-SST-PO-01 VERSION: 02

PÁGINA 1 DE 1

**E.S.P**", realiza la captación, tratamiento y distribución de agua y evacuación y tratamiento de aguas residuales, donde el bienestar de los trabajadores y usuarios del servicio es su principal compromiso, estableciendo dentro de sus prioridades la implementación y el mejoramiento continuo del SG-SST; con miras a fortalecer esfuerzos en favor de la calidad de vida laboral y en la prevención y control de los riesgos laborales a través de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos manteniendo ambientes de trabajo sano y seguro, con la participación y responsabilidad de todas las partes interesadas.

Por ello, los siguientes criterios que se establecen serán de obligatorio cumplimiento para todos los empleados sin interesar el tipo de contrato:

- Cumplimiento de la normatividad vigente en el país en cuanto a SST, medio ambiente, entre otras que afecten el ambiente y condiciones laborales.
- Procurar y mantener el bienestar físico y mental propio y de los compañeros de trabajo priorizando la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Responsabilidad en la preservación de la salud, las instalaciones, equipos y vehículos, además de controlar los desperdicios haciendo más eficientes y eficaces los procesos de la empresa y garantizando ambientes de trabajo sano y seguro.
- La gerencia y los trabajadores deberán identificar, actualizar, clasificar y evaluar constantemente los puestos de trabajo, las condiciones en que se desarrollan las tareas y los riesgos a la salud de las personas que las realizan.
- Contamos con talento humano para la planeación, organización, el desarrollo, la coordinación y el control de las técnicas capaces de promover el desempeño eficiente del personal.

Por lo tanto la gerencia para un óptimo desempeño en las labores, la "EAAA DEL ESPINAL E.S.P", ha asignado el recurso humano y el respaldo económico necesario para el desarrollo del SG-SST y medio ambiente, se espera que con este compromiso se contribuya al fomento y adopción de estilos de vida y trabajo saludables para todos los trabajadores logrando así el más alto nivel de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productivo de quienes laboran en la empresa.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal y se espera obtener su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde la gerencia.

Dada en Espinal a los 03 días del mes de Febrero de 2022

**ORIGINAL FIRMADO** 

Silvia Liliana Betancourt Prada Representante Legal